

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	23975

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: RAMSES MANUEL RODRÍGUEZ RAMIREZ	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y VIVIENDA
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: RAMSES MANUEL RODRÍGUEZ RAMIREZ	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0194489	C.P.U. - MONITOR.- EQUIPO DE ESCRITORIO, 7MA GENERACION CORE I3-7300 CON FRECUENCIA DE RELOG 4.0 HGZ, 4MB CACHE, 2 NUCLEOS FISICOS, 4 SUBPROCESOS.	11,979.00	PERSONAL	BUENO
0194448	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	BUENO
0066334	SILLA - SILLA SECRETARIAL ASIENTO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO EN MALLA MESH	638.00	PERSONAL	BUENO
0007500	SILLÓN - GIRATORIO, TAPIZADO EN PLIANA	670.00	COMPARTIDO	REGULAR
0194455	C.P.U. - MONITOR.- EQUIPO DE ESCRITORIO, 7MA GENERACION CORE I3-7300 CON FRECUENCIA DE RELOG 4.0 HGZ, 4MB CACHE, 2 NUCLEOS FISICOS, 4 SUBPROCESOS.	11,979.00	PERSONAL	BUENO
0017850	CALCULADORA - DIGITAL, DE 12 DIGITOS, SOLAR	253.00	PERSONAL	REGULAR
0012111	LIBRERO - DE MADERA, 1 PUERTA PLEGABLE, COLGANTE, DE 46 X 116	1,468.32	PERSONAL	BUENO
0012110	ARCHIVERO - METALICO CON 3 GAVETAS	1,200.00	PERSONAL	REGULAR


RESPONSABLE DEL ÁREA




USUARIO RESPONSABLE

FECHA: **30/06/2026**
FOLIO: **23975**

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0009108	ESCRITORIO - DE MADERA, PUNTA DE BALA Y BASE METALICA DE 77 X 171 X 136	1,821.60	PERSONAL	BUENO
0006642	SILLA - TUBULAR, APILABLE TAPIZADA EN PLIANA	814.80	COMPARTIDO	REGULAR
0008896	SILLA - TUBULAR APILABLE TAPIZADA EN PLIANA	150.00	COMPARTIDO	BUENO
0010186	ARCHIVERO - METALICO CON 3 GAVETAS	1,200.00	PERSONAL	REGULAR
0010525	ARCHIVERO - METALICO CON 3 GAVETAS	1,200.00	PERSONAL	REGULAR
COSTO TOTAL		\$34,958.72		
TOTAL DE BIENES:			13	

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.



Alfonso Martínez García



[Signature]
RESPONSABLE DEL ÁREA

[Signature]
USUARIO RESPONSABLE

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	3203

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: OSCAR MANUEL ESTRADA SANCHEZ	PUESTO: PROFESIONAL
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y VIVIENDA
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: RAMSES MANUEL RODRÍGUEZ RAMIREZ	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0014379	SILLA - TUBULAR, APILABLE TAPIZADA EN PLIANA (O VINIL)	614.80	PERSONAL	REGULAR
0012098	MONITOR - PLANO 24 PULGADAS	3,000.00	PERSONAL	BUENO
0194456	C.P.U. - MONITOR.- EQUIPO DE ESCRITORIO, 7MA GENERACION CORE I3-7300 CON FRECUENCIA DE RELOG 4.0 HGZ, 4MB CACHE, 2 NUCLEOS FISICOS, 4 SUBPROCESOS.	11,979.00	PERSONAL	BUENO
0194457	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$17,178.80		
TOTAL DE BIENES:			4	

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.




RESPONSABLE DEL ÁREA




USUARIO RESPONSABLE

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	21220

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: JORGE LUNA LOPEZ	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y VIVIENDA
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: RAMSES MANUEL RODRÍGUEZ RAMIREZ	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0048893	MONITOR - PLANO DE 24 PULGADAS	3,000.00	PERSONAL	BUENO
0235616	SILLA - SILLA SECRETARIAL GIRATORIA, CON DESCANSA BRAZOS, ASIENTO TAPIZADO TAPIZADO EN TELA Y RESPALDO EN MALLA	2,198.20	PERSONAL	BUENO
0013575	ARCHIVERO - DE MADERA, CON 2 GAVETAS Y RODAJAS	658.72	PERSONAL	REGULAR
0194550	C.P.U. - MONITOR.- EQUIPO DE ESCRITORIO, 7MA GENERACION CORE I3-7300 CON FRECUENCIA DE RELOJ 4.0 HGZ, 4MB CACHE, 2 NUCLEOS FISICOS, 4 SUBPROCESOS.	11,979.00	PERSONAL	BUENO
0194552	REGULADOR DE VOLTAJE - VOLTAJE DE ENTRADA DE 120V, CON RANGO DE 11V A 130V, PARA OPEACION DE MODO EN LINEA Y BATERIA	1,585.00	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$19,420.92		
TOTAL DE BIENES:				



Alfredo Martínez García

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

[Signature]
RESPONSABLE DEL ÁREA



[Signature]
USUARIO RESPONSABLE